

**EXPTE 19516 INGRESO 12/09/25 HORA 12.51**

Proyecto de Declaración

INICIATIVA DE: DIPUTADO WALTER CHAVEZ - (UCR )

ASUNTO: Declara de Interés, la “4°” Edición **de** la Fiesta Provincial de la Frutilla a llevarse a cabo los días 10 y 11 de octubre del año 2025, en el Paraje Desmochado Departamento de Bella Vista - Corrientes”

**EXPOSICION DE MOTIVOS**

Honorable Cámara:

Por la presente solicito la declaración de interés 43° Edición de la Fiesta Provincial de la Frutilla a llevarse a cabo los días 10 y 11 de Octubre del año 2025, en el Paraje Desmochado Departamento de Bella Vista - Corrientes.

Que, teniendo en cuenta la prerrogativas y el apoyo que realiza el Gobierno de la Provincia de Corrientes, a las Fiestas departamentales, quien trabaja y desarrolla como unos de los ejes principales de la política de estado a la actividad Turística, factor estratégico del Desarrollo Social, Cultural, Ambiental y Económico de los departamentos y Municipios que la componen.

Que el Paraje Desmochado pertenece a la Cuarta Sección del departamento de Bella Vista, ubicada al sur de la ciudad de Bella Vista, teniendo como linderos al Este: Municipio de 9 de Julio, departamento de San Roque, al Oeste: Rio Paraná, al Sur: Municipio de Cruz de los Milagros, departamento de Lavalle y al Norte: Colonia Progreso, departamento de Bella Vista.

Que la producción de la frutilla es el principal motor económico del paraje desmochado, allí se plantan más de 50 hectáreas de las 85 hectáreas registradas en la Provincia de Corrientes, que en las últimas temporadas ha mejorado notablemente el rendimiento a partir de la incorporación de tecnología en la plantación, riego y cosecha.

Mas de 200 familias viven mediante la producción de dicha actividad en la zona, tratándose de un cultivo a campo de gran potencial productivo y con gran demanda laboral; involucra más de tres millones de plantas, obteniéndose aproximadamente 2.400 toneladas de frutilla durante la campaña productiva, lo que la transforma en la principal actividad económica y generadora de empleo en la zona.

Que el paraje desmochado celebra anualmente la Fiesta de la Frutilla, la cual sirve para promocionar la producción y el esfuerzo de los frutilleros de la zona,

siendo deber del estado afianzar, respaldar y reconocer el esfuerzo de los productores que trabajan la tierra y generan empleos para las familias de la zona.

Que la Fiesta en cuestión nació como una iniciativa de la Cooperativa Agropecuaria “Cruz de los Milagros” llevada a cabo el 15 de diciembre de 2.012, a la que se sumaron la Comunidad Asociada de Pequeños Productores (C.A.P.P.O.), La Fundación para el Desarrollo Social (FUDESO) y el Gobierno de la Provincia de Corrientes.

Que desde sus inicios, la fiesta tiene como sede permanente la Escuela Primaria N° 734 “Abigail Pintos López”, cuyo nombre fue impuesto por el Consejo General de Educación en honor a una docente oriunda del departamento de Curuzu Cuatía, el 27 de noviembre de 1.976; distante a unos 40 km de la ciudad de Bella Vista, se accede a ella tomando la Ruta Nacional N° 123 y llegado al Km 4 se aborda un camino de ripio (Ruta Provincial N° 81) hasta unos 3 km aproximadamente. Allí se encuentra el nuevo edificio escolar donde funciona desde el 25 de septiembre de 2.006, actualmente con una matrícula de 70 alumnos entre nivel inicial y primaria.

Que, dentro de las actividades programas para dicha fecha se encuentran: Concurso de Despalillado, Concurso de Cosecheros, Elección de Reina, Encuentro de productores y Expo frutilla. Por otra parte, se promociona un festival bailable que contara con la presencia de diferentes artistas.

Que por las breves consideraciones que desarrolle anteriormente, someto a vuestra consideración el presente Proyecto de declaración, y solicito el acompañamiento de mis pares la aprobación en los siguientes términos.

Por lo expuesto solicitamos el voto favorable en los siguientes términos:

DECLARACION N°.....

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS D ELA PROVINCIA DE  
CORRIENTES

### DECLARA

DE SU INTERES, la “4<sup>o</sup>” Edición de la Fiesta Provincial de la Frutilla a llevarse a cabo los días 10 y 11 de Octubre del año 2025, en el Paraje Desmochado Departamento de Bella Vista - Corrientes”

DADA en la sala de Sesiones de la Honorable cámara de Diputados de la provincia de Corrientes, a los ..... días del mes ..... del año dos mil veinticinco.-

Firma Diputado...